



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-029-25, del Departamento de Matemática Aplicada II, área de conocimiento de Matemática Aplicada, publicada en la Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 30 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	aoZKZ4HB33PhP74Y6tLncA==		Fecha	26/10/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aoZKZ4HB33PhP74Y6tLncA%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	Rysdn77bqXPnrun/DfbzMA==	Fecha	28/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rysdn77bqXPnrun%2DFdbzMA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemática Aplicada	
DEPARTAMENTO Matemática Aplicada II		
PERFIL DOCENTE Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
PERFIL INVESTIGADOR Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24/09/2025	BOJA 30/09/2025	Nº DE LA PLAZA PPL-029-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 22 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Federico Perea Rojas-Marcos

Fdo.: Inmaculada Ventura Molina

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Esther García González

Fdo.: José Carlos Camacho
Moreno

Fdo.: José Cáceres González

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	0Sy8Se1q1bLBCQ3QZ9ArqA==	Fecha	22/10/2025
Firmado Por	INMACULADA VENTURA MOLINA Jose Caceres Gonzalez Jose Carlos Camacho Moreno Esther Garcia Gonzalez FEDERICO PEREA ROJAS-MARCOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Sy8Se1q1bLBCQ3QZ9ArqA%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	Rysdn77bqXPnrun/DfbzMA==	Fecha	28/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rysdn77bqXPnrun%2DFbzMA%3D%3D	Página	2/4





UNIVERSIDAD D SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

HISTORIAL ACADÉMICO [4 puntos]

- Becas y premios obtenidos.
- Estancias de formación.
- Otros méritos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE [20 puntos]

- Docencia universitaria reglada impartida en Grados y Máster:
 - Años de experiencia docente y número de créditos impartidos.
 - Número de asignaturas diferentes impartidas.
- Responsabilidad y coordinación de asignaturas.
- Dirección de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Evaluación y reconocimiento de la actividad docente.
- Desarrollo e innovación de contenidos y metodologías docentes.
- Elaboración de material y publicaciones docentes.
- Actividades relativas a la innovación docente.
- Otros méritos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA [20 puntos]

- Publicaciones científicas
- Artículos en revistas.
- Actas en congresos con revisión científica.
- Libros y capítulos de libro.
- Edición de textos científicos.
- Participación en Congresos.
- Estancias de investigación.
- Organización de Congresos y reuniones científicas.
- Otros méritos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD [1 punto]

- Elaboración de patentes.
- Participación en proyectos y actividades de transferencia de resultados de investigación.
- Dirección de proyectos y actividades de transferencia de resultados de investigación.
- Otros méritos.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE [25 puntos]

- Conocimiento de los temas tratados.
- Claridad en la exposición.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA [15 puntos]

- Adecuación de los contenidos al perfil.
- Adecuación de la metodología y organización docente d elas asignaturas.
- Otros.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	0Sy8Se1q1bLBCQ3QZ9ArqA==	Fecha	22/10/2025
Firmado Por	INMACULADA VENTURA MOLINA Jose Caceres Gonzalez Jose Carlos Camacho Moreno Esther Garcia Gonzalez FEDERICO PEREA ROJAS-MARCOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Sy8Se1q1bLBCQ3QZ9ArqA%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	Rysdn77bqXPnrun/DfbzMA==	Fecha	28/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rysdn77bqXPnrun%2FDfbzMA%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR [15 puntos]

- PROYECTO DOCENTE:
 - Marco legal e institucional.
 - Aspectos metodológicos.
 - Conocimiento de las materias incluidas en el proyecto docente.
 - Relación con otras asignaturas.

- PROYECTO INVESTIGADOR:
 - Adecuación del proyecto al perfil investigador.
 - Estado actual de la investigación en el área.
 - Plan de trabajo.
 - Otros.

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	0Sy8Se1q1bLBCQ3QZ9ArqA==	Fecha	22/10/2025	
Firmado Por	INMACULADA VENTURA MOLINA			
	Jose Caceres Gonzalez			
	Jose Carlos Camacho Moreno			
	Esther Garcia Gonzalez			
	FEDERICO PEREA ROJAS-MARCOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Sy8Se1q1bLBCQ3QZ9ArqA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	Rysdn77bqXPnrun/DfbzMA==	Fecha	28/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rysdn77bqXPnrun%2FDfbzMA%3D%3D	Página	4/4	